

CANTÓN PEDRO MONCAYO,
PROVINCIA DE PICHINCHA.
EXTRACTO
ACTOR: Alfredo Zenon
Verdezo Lucio, Gerente y
Representante Legal de la
Compañía ROYALFLOWERS

mediante la publicación de
un extracto de la solicitud y
esta providencia en uno de los
Diarios: El Comercio, Últimas
Noticias, Hoy o la Hora, que
se editan en esta ciudad,
por tres veces, mediando de

ACTOR: LUIS GONZALO
MEDINA
OBJETO DE LA SOLICITUD:
Concesión del derecho de
aprovechamiento de las aguas

2009-48 de 4 de diciem-
bre del 2009, se expide el
Estatuto Orgánico de Gestión
Organizacional por Procesos
de la Secretaría Nacional
del Agua - SENAGUA. Que
mediante Acuerdo Ministerial

la Ley de Aguas. 2.- De confor-
midad a lo establecido en el
Art. 87 de la Codificación de
la Ley de Aguas, cítese a los
usuarios conocidos o no, de
las aguas de cuya concesión
se solicita, con la publicación

USUARIOS CONOCIDOS
O NO, DE LAS AGUAS
PROVENIENTES DE LOS
DESHELOS DEL PICHINCHA
QUE INICIALMENTE
DISCURRIAN POR LA
ACEQUIA CACHUQUI
DE MONCAYO, SECTOR
YANACONA Y
ACTUALMENTE POR LA
QUEBRADA PICHAN.
UBICADA EN LA PARROQUIA
COTOCOLLAO CANTÓN
QUITO, PROVINCIA
PICHINCHA SECTOR
CACHUQUI DE MONCAYO EN
UN CAUDAL DE 18 L/S, PARA

expediente el escrito pre-
sentado de 02 de marzo del
2010 por el señor FAUSTO
ULPIANO MIÑO TAPIA, en
calidad de PRESIDENTE
Y REPRESENTANTE Y
REPRESENTANTE LEGAL
DE LA ASOCIACIÓN
AGROPECUARIA PROGRAMA
GANADERÍA "TIERRA
NUESTRA", con el cual da
cumplimiento con lo orde-
nado en providencia de 17
de febrero del 2010. b) Con
escrito de 11 de enero del
2010 el administrado solicita:
"CONCESION DEL DERECHO
DE APROVECHAMIENTO

res de la COOPERATIVA
DE PRODUCCION
AGROPECUARIA "FREIRE
MENA", en la Bolivia De J-
05 y 10 de agosto Edificio
Santa María 4to piso Of. 402-
403, señor LEONEL PARRA
PAREDES en el sector de Chapá
Ladera junto al centro poblado
de la Cooperativa Freire Mena;
y, señor REYNALDO INLAGO
en el centro poblado de la
Cooperativa Freire Mena sec-
tor Carmen Alto, al GERENTE
GENERAL DE LA EMPRESA
METROPOLITANA DE
ALCANTARILLADO Y AGUA
POTABLE DE QUITO ING.
HUGO OTHON ZEVALLOS
en el casillero judicial No.
1233.- 4. Fijación de car-
teles durante treinta días, en
tres de los lugares más fre-
cuentados perteneciente a la
jurisdicción de la parroquia
COTOCOLLAO, cantón QUITO,
Provincia de PICHINCHA, sec-
tor CACHUQUI DE MONCAYO.
5.- El administrado retirará de
esta Demarcación Hidrográfica
de Esmeraldas Zonal Quito el
extracto; y, prestará las faci-
lidades
caso para llevar a cabo
las citaciones y la fijación
de carteles.- A.M.L.I. -
NOTIFIQUESE.- Ing. Gissela
Suárez Paredes M. Sc. -
COORDINADORA REGIONAL
DE LA DEMARCACION
HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS (E). Lo que
comunico a usted para los
fines de Ley. Es fiel copia del
original. CERTIFICO.
Dra. Patricia Andrade
SECRETARIA
Hay firma y sello
AC/73001/ft

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS, DE
ANDEANECUADOR CONSULTORES
ESTRATEGICOS C.L.**

Se comunica al público que ANDEANECUADOR
CONSULTORES ESTRATEGICOS C.L. reformó sus
estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario
Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de
Febrero de 2010. Acto societario aprobado por la
Superintendencia de Compañías, mediante Resolución
No. SC.IJ.DJC.Q.10.001292 de 30 de Marzo de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compa-
ñía reforma el artículo cuarto del estatuto social, de la
siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO: Objeto Social.- La compañía tiene
como objeto... ; realización de actividades de valoración
de todo tipo de activos y bienes, así como también peri-
tajes, administración y control de activos, tasaciones,
inspecciones, fiscalizaciones para entidades controladas
por la Superintendencia de Bancos y Superintendencia
de Compañías;..."

D. M. Quito, 30 de Marzo de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Directora Jurídica de Compañías Encargada

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
ECUVENEXPORT CIA. LTDA.**

La compañía ECUVENEXPORT CIA.
LTDA. se constituyó por escritura públi-
ca otorgada ante el Notario Décimo
Séptimo del Distrito Metropolitano de
Quito, el 26 de Marzo de 2010, fue apro-
bada por la Superintendencia de Com-
pañías, mediante Resolución SC.IJ.
DJC.Q.10.001284 de 30 de Marzo de
2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano
de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 450,00
Número de Participaciones 450 Valor
US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la com-
pañía es: LA PRESTACIÓN DE
SERVICIOS EN EL ÁREA DE LA
COMPRA-VENTA, IMPORTACIÓN
Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS
FARMACÉUTICOS, EQUIPOS
MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS,
NACIONALES E IMPORTADOS;.....

Quito, 30 de Marzo de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE
COMPAÑIAS, ENCARGADA

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS DE
SIDERTECH S.A.**

Se comunica al público que SIDERTECH
S.A. reformó sus estatutos por escritura
pública otorgada ante el Notario Vigésimo
Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito
el 11 de Febrero del 2010. Acto Societario
aprobado por la Superintendencia de Com-
pañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.
Q.10.001197 de 25 de Marzo de 2010

En virtud de la presente escritura pública la
compañía reforma el artículo tres del Estatuto
Social, al que se le agrega lo siguiente:

"ARTÍCULO TRES.- OBJETO SOCIAL.....
K) La fabricación, importación, exportación,
comercialización y distribución de toda clase
de prendas de vestir y textiles en general..."

Quito, 25 de Marzo de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Directora Jurídica de Compañías
Encargada

VARIOS

**EXTRACTO JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA**
CITACION JUDICIAL A:
MIGUEL CABASCANGO
SOLANO, en su calidad de
Gerente y Representante Legal
de la Cooperativa de Vivienda
"Los Líderes"